



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de marzo de 1978

Número 30

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMPANIA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE TOLUCA S. A.

14 de julio de 1958.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO.

Presente.

El que suscribe en representación de la COMPANIA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE TOLUCA, S. A., señalando como domicilio para oír notificaciones el que se encuentra mencionado al rubro y autorizando para recibirlas al Licenciado Agustín González R., ante usted con todo el debido respeto vengo a manifestar:

Con el objeto de alimentar la estación receptora de telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, esta Compañía construirá una línea de transmisión de 6 K.V. que partiendo del punto conocido con el nombre de "Puerta de Fierro" llegará a la Hacienda "El Cerrillo" en donde se instalará la estación receptora mencionada.

Como es de verse en los planos de referencia de los que acompaño al presente escrito tres copias para cada ejido, las líneas de transmisión de que se trata quedarán alojadas en una faja de seis metros de ancho en los ejidos respectivos y en cuyos planos van destacados en colores diversos. La longitud media y la superficie de cada ejido se mencionan a continuación.

Frac. No.	Nombre del Ejido	Municipio de	Edo. de	Longitud Media Mt.	Superficie M2.
1	Villa Cuauhtémoc	Otzolotepec	Méx.	564.90	3,389.40
2	San Agustín Mimbres	"	"	738.20	4,429.20
11	San Antonio del Puente	Temoaya	"	921.65	5,529.90
13	La Providencia	"	"	634.75	3,808.50
14	Santiago Temoaya (Dos fracciones)	"	"	950.70	5,704.20
16	San Diego Alcalá	"	"	608.50	3,651.00
17	Santiaguito Tlaxilacali	Tenango del Valle	"	1800.10	10,800.60

Los terrenos de estos ejidos son de labor, sembrados con maíz todos ellos y son de temporal.

Es pertinente hacer notar que en el caso de las expropiaciones que se solicitan y que esperamos sean resueltas favorablemente a la Empresa, los ejidatarios tendrán el libre paso sobre las fajas expropiadas para la comunicación de las tierras que quedan a uno y otro lado de dichas fajas con la salvedad de que no se perjudiquen las instalaciones eléctricas que puedan erigirse sobre dichas fajas de terreno.

Es de advertir que en el caso presente no se anexa la autorización previa de la Secretaría de Economía en virtud de que conforme al Artículo 99 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica no es necesaria por ser el costo de la línea menor de cien mil pesos.

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de marzo de 1978 | No. 30

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes a los ejidos de Villa Cuauhtémoc y San Agustín Mimbres, del Municipio de Otzolotepec, San Antonio del Puente, La Providencia, Santiago Temoaya y San Diego Alcalá, del Municipio de Temoaya y Santiaguillo Tlacuilacali, del Municipio de Tenango del Valle, del Estado de México.

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de "Santa Catarina Tabernillas", Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(Viene de la Primera Pág.)

Por lo expuesto y con apoyo en los Arts. 187 fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vigente, mi representada viene por mi conducto a solicitar de usted la expropiación de las relacionadas porciones o fajas de terreno en favor de la misma Empresa que de acuerdo con el Art. 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica es de utilidad pública, siendo la finalidad de la expropiación el establecimiento, mantenimiento y conservación de un servicio público.

En vista de lo anterior, muy atentamente solicito del H. Departamento Agrario al digno cargo de usted:

- 1.—Dar entrada a la presente solicitud.
- 2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud, así como el avalúo de los terrenos que son objeto de la expropiación de que se trata.
- 3.—Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República.
- 4.—Publicar el Decreto respectivo si fuere favorable, en el Diario Oficial de la Federación y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

5.—Mandar ejecutar la resolución de que se trata, practicando el apeo y deslinde de las porciones de terreno objeto de la expropiación que se solicita y

6.—Por último expedir a favor de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A. los títulos correspondientes.

Al reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración, nos es grato manifestar, en cumplimiento del Artículo 47 de la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, que esta Compañía está al corriente en el pago de dicho impuesto, con Cédula de Empadronamiento No. 54174.

CIA. DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE TOLUCA, S. A.

Lic. José Alfredo Reynoso.—Rúbrica.

Apoderado General.

DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES Y CATASTRO

Número de Oficio 9.9.—Ant: 12662.

ASUNTO:—Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del Poblado de "STA. CATARINA TABERNILLAS", Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., afectados con la construcción de la Presa "La Gavia", Méx.

México, D. F., a 30 de junio de 1965.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS

AGRARIOS Y COLONIZACION.

AV. JOSE MARIA IZAZAGA NUM. 155.

MEXICO 1, D. F.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 286 del Código Agrario, esta Secretaría solicita de ese Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización a su muy merecido cargo, la expropiación de bienes ejidales pertenecientes al Poblado de "Sta. Catarina Tabernillas", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, conforme al siguiente detalle:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

Terrenos:	Superficie:
De riego o humedad	32.5500 Has.
De temporal	71.3000 Has.
S U M A:	103.8500 Has.

2.—Los terrenos por expropiar formarán parte del vaso y Zona Federal de la Presa "La Gavia", Méx.

3.—Es de utilidad pública, según el Art. 2o., Fracción III, de la Ley de Riegos, la adquisición de los terrenos necesarios para alojar y operar dichas obras.

4.—Con el presente me permito remitir a usted, por triplicado, el plano en el que se demarcan los terrenos cuya expropiación se solicita.

En los términos anteriores ruego a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial, correspondiente en el cual, de acuerdo con los distintos precedentes que ya existen en materia de expropiación de terrenos ejidales, como son los casos de expropiación de los ejidos afectados con la construcción del Emisor del Poniente de la Ciudad de México, se incluya la autorización necesaria para el efecto de que esta Secretaría, con intervención de ese Departamento, cubra en efectivo directamente a los afectados el importe de las indemnizaciones.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Secretario, Ing. José Hernández Terán.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SILVIA FRAGOSO CORTES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno "SAN BARTOLOME", ubicado en el PUEBLO DE COACALCO de Berriozábal, Mpio. del mismo nombre en el expediente No. 315/78 y con las siguientes medidas y colindancias:

SUPERFICIE DE 921.00 M2.

AL NORTE en 40.40 M2. con Celestina Montoya.

AL SUR: 40.40 M2. con Francisco Fragoso Cortés.

AL ORIENTE: 22.60 M2. con Calle Leandro Valle.

AL PONIENTE: 23.03 M2. con Silvestre Montoya.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en el lugar que ocupa el Juzgado, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

787.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. JUAN GONZALEZ.

PRESENTE.

Ma. DEL CARMEN MEJIA QUIROZ promueve en su contra juicio de Usucapión, respecto de la casa No. 711 de la Calle de Valentín Gómez Farías Oriente de ésta Ciudad; NORTE, 12.00 Mts. Francisco González, SUR, 12.00 Mts. Calle de Gómez Farías. ORIENTE, 6.50 Mts. Gabino Mejía, PONIENTE, 6.50 Mts. Francisco Molina. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de ésta Ciudad ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de Ley. Toluca, Méx., a primero de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

788.—11, 21 y 30 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUM. 455/76

ELENA HERNANDEZ DE GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "XAXALPA", ubicado en la Población de Pentecostes, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 53.00 Mts., con Candido Gómez; AL SUR, 53.00 Mts. con Susana Reyes; AL ORIENTE, 56.00 Mts., con Calle de Hombres Ilustres; AL PONIENTE, 56.00 Mts., con Fidel Rodríguez teniendo una superficie aproximada de dos mil novecientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a ocho de baril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

791.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 246/978. MARIA ROSALES SALINAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en pueblo de San Pedro Totoltepec, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 97.50 metros con terreno de Tomasa de la Cruz Abundio Tomasa; AL SUR: 98.00 metros con terreno de Guillermo Flores; al ORIENTE 14.80 metros con de la Cruz Vda. de Ramos Petra; al PONIENTE 14.80 metros con Reyes Luis. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 27 de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

778.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

CRESCENCIO MARTINEZ LEOCADIO, promovió diligencias información dominio 50/978, para acreditar posesión quieta, pacífica, pública continua buena fe como propietario de un terreno labor temporal segunda, ubicado San Bartolo Oxtotitlán, Jiquipitlco este Distrito Ixtlahuaca, descrito así: norte 67.37 M, con Ejido sur 51.42 M. Lucio Basilio; Oriente 91.30 M. camino real; poniente 107.32 M. Domingo Basilio. Valor fiscal \$7,000.00.

Juez admitió promoción y ordenó publicar edictos por tres veces en Gaceta Gobierno, Heraldito Toluca, para quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo términos ley, Ixtlahuaca, marzo siete 1978. Secretario Juzgado, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

786.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LEONARDO VELAZQUEZ RAMIREZ, promueve Información Ad-perpetuam de un predio sin denominación especial, ubicado en Jurisdicción del Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE 24.50 Mts. con Daniel Michaus; SUR, 24.50 Mts. con Calle Toluca; ORIENTE, 24.50 Mts. con Calle Jilotepec; PONIENTE, 24.50 Esperanza Chávez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero".—Chalco, México a siete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

789.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ADOLFO, CARLOS, CONCEPCION de apellidos CARRASCO MAURET, promueven en el expediente 1562/977, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MAGDALENA CARRASCO MAURET, como parientes colaterales dentro del primer grado, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que los denunciantes, comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y fijación en los sitios públicos de ésta Ciudad, por dos veces de siete en siete días. Toluca, México, a veintistete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, **P. D. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

790.—11 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NICOLAS VEGA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "SAN SIMON", ubicado en Santiago Cuauhtlan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 25.00 m. con Leonardo Vera; SUR: 25.00 M. con Manuel Hernández; ORIENTE: 20.00 m. con Juan Morales Achondo; PONIENTE, 20.00 M. con calle. Con superficie de 500.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, México, a los 7 días de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Accos., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

792.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMINGO MORENO ALVARADO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "HUEYOTLIPA", ubicado en la Magdalena Panocaya de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 69.45 M. con Antonia Moreno Aviles y Esteban Moreno Aviles; SUR 70.28 M. en una parte con Cerrada y en otra J. Guadalupe Moreno Alvarado; ORIENTE 47.75 M. con camino; PONIENTE 47.17 M. con Calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Expedido en Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

795.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

84/978 MARIA SANCHEZ CORRALES, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de San Bernardino de ésta Ciudad de Toluca, Méx., que mide y linda NORTE 31.50 Mts. Bernardino Sánchez Corrales, SUR 32.50 ORIENTE 14.00 Mts. Agustín Millán, PONIENTE, 14.00 Mts. Carlina Sánchez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 27 febrero de 1978.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

797.—11 14 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

76/978. CARMELA SANCHEZ DE ESCOBAR, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de San Bernardino de ésta Ciudad de Toluca, Méx., mide y linda NORTE 15.00 Mts. Ricardo Pérez; SUR 15.00 Mts. Aurora Torres, ORIENTE 31.50 Mts. Lucía Sánchez, PONIENTE 31.50 Mts. Juan Escobar. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1978.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

798.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 91/78.
PRIMERA SECRETARIA

CELIA HERNANDEZ DE LA ROSA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "CUATLICHAN", ubicado en el Barrio de San Lucas, perteneciente al Municipio de San Andres Chiautla, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 36.54 Mts., con Calle; SUR, 35.70 Mts. con María Ysa; ORIENTE, 57.54 Mts., con María Albina; PONIENTE, 56.02 Mts., con Felix García; con superficie aproximada de 1082.37 Metros Cuadrados,

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a primero de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

794.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Juzgado Segundo de lo Civil de Texcoco, Estado de México, se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario, a Eneas de BENITO MARTINEZ DEL CANTO, denunciado por ISIDORA MARTINEZ DEL CANTO, en el expediente 268/376, quien era originario de Tepetitlan México, bien conocido en la Población de Tepetitlan. El C. Juez del con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó se haga del conocimiento del publico dicho juicio, para los que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en forma legal a este Juzgado dentro del término de cuarenta días contados a partir del segundo al de la última publicación de los presentes.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a los once días de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **Lic. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

796.—11 y 18 marzo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AMADOR VALDEZ DIAZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION ADPERPETUAM, del terreno denominado "LA PALMA", ubicado en la Calle Nicolas Bravo Sur en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 354/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 30.90 metros, linda con PEDRO RIVERO.

AL SUR: en 20.70 metros, linda con VICTOR GONZALEZ MAYEN.

AL ORIENTE: en 7.00 metros, linda con Calle Nicolas Bravo Sur.

AL PONIENTE: en 35.65 metros, linda con Suc. General LUCAS GONZALEZ TIJERINA.

El predio tiene una superficie de 417.55 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo, pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

803.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUM. 195/73.

FILIBERTO PAEZ HERNANDEZ y MATILDE PAEZ HERNANDEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "XOMECALCO", ubicado en Calle Independencia número veintinueve, en la población de la Magdalena Atlipac, perteneciente al Municipio de los Reyes la Paz de éste Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR, 53.00 Mts., con Martín Paez; AL NORTE, 53.10 Mts. con Calzada Pipila; AL ORIENTE, 33.00 Mts. con Calle Independencia y con Martín Paez; AL PONIENTE, 33.50 Mts. con Manuel Díaz y Lazaro Espinoza, con una superficie aproximada de mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

793.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARTHA GARCACANO DE TELLEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "LA CAPILLA", ubicado en la población de Ixtapalapa, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 23.00 Mts. con Callejón del Apartado; Sur 23.00 Mts. con Calle 16 de Septiembre; Oriente, 124.00 Mts. con Demetria Isitas y al Poniente, 124.00 Mts. con Amalia Hernández; teniendo una superficie de 2,852.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Chalco, Estado de México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

800.—11, 23 marzo y 4 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL CONTRERAS SALAZAR, promueve ante éste Juzgado, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "LA LOMA", ubicado en la Colonia Miguel Hidalgo del Poblado de la Loma de ésta Ciudad y cuya ubicación es hoy la de Prolongación Galeana número 338 de la Colonia Miguel Hidalgo de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR, en 282.70 Mts. con calle Galeana; AL NORTE, en 282.70 Mts. con Propiedad particular en tres tramos; AL ORIENTE, en 10.10 Mts. con Propiedad privada; AL PONIENTE, en 10.10 Mts. con propiedad privada; con una superficie de 3,492.33 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, en intervalos de TRES DIAS, en cada uno, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

801.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARNULFO GARCIA LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio denominado "SILA", ubicado en la Cerrada de Francisco Sarabia S/N, en el Barrio de la Concepción de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 10.00 M. con calle Francisco Sarabia; SUR 10.00 M. con Cruz Arévalo; ORIENTE 35.00 M. con la sucesión de la señora Concepción Arévalo; Poniente 35.00 M. con José Vázquez G., Celestino Carrillo, León Sánchez González, con superficie aproximada de 350.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, expedido en Texcoco, México a los veinte días de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

793.—11, 14 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA LUISA MARTINEZ CRUZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción voluntaria de INMATRICULACION bajo el expediente número 756/1976, respecto de una casa en estado ruinoso en él construida, o sea en el inmueble sin nombre, ubicado en Tlaltepán, Cuautitlán, que mide y linda: AL Norte, 4.00 metros con Lucía Casas, al Sur 10.55 Mts. con Lucía Casas, al Oriente 33.20 Metros con Lucía Casas y al Poniente en 34.00 metros con Vereda, Pública, con superficie de 241.00 metros cuadrados, aproximadamente.

Y para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE editados en Toluca y Valle de México, por tres veces de diez en diez días, y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y proceda a deducirlo, se expide a los cuatro días de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

802.—11, 23 marzo y 4 abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LAZARO PELAIS BURGOA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno ubicado en Ampliación Norte San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 368/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 17.00 metros con Aureliano Hernández Pérez.

AL SUR: en 24.00 metros con Señor Arana.

AL ORIENTE: en 10.30 metros con Avenida Benito Juárez Sur.

AL PONIENTE: en 10.00 metros con Efrén Silva.

El terreno tiene una superficie de 238.07 Metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentes a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

801.—11, 14 y 18 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA****RECEPTORIA DE RENTAS DE TULTITLAN****TERCERA CONVOCATORIA DE REMATE****QUINTA PUBLICACION**

A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CA-
TORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO,
en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la
Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo,
Edo. de México, se REMATARA EN TERCERA ALMONEDA y al
mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del
Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien
inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como LOTE 65, MAN-
ZANA 503, del Fraccionamiento PRADOS DE ECATEPEC, en Tul-
titlán de Mariano Escobedo, Edo. de México, con superficie de
144.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.00 Mts. con lote 66.

AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 64.

AL ORIENTE: en 8.00 Mts. con Lote 19.

AL PONIENTE: en 8.00 Mts. con Calle 38.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impues-
to Predial de la Cuenta Número 0082306666 que debe el causen-
te AMADO VEGA GUERRERO, a esta Receptoría de Rentas, se-
gún liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de
\$1,302.28 (MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N.), más los
gastos que se causen en los términos del artículo 95 del anotado
Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad
de \$27,576.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS
PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos
terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos
135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE
CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Edo. de México Febrero 28 1978.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS DE

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica.

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE**CD. NEZAHUALCOYOTL****CITATORIO**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA
FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL
FRACCIONAMIENTO "LAS ROSAS"

En los términos de los Artículos 82 Fracción II, 101 Fracción I,
35-BIS y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado
de México, se cita a Usted para que espere al Suscrito, al Tercer
día hábil en que se publique el presente, en el Kilómetro 22
de la Carretera Federal México-Tezcoac en la Calle principal
s/n del desarrollo habitacional LAS ROSAS, los Reyes la Paz,
Edo. de México, a las once horas, a fin de que se lleve a efecto
la diligencia de Embargo de Bienes, por adeudo que ya se le
notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, aper-
cebido que de no estar presente la diligencias se llevará a cabo,
surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en los términos de
Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Marzo 6 de 1978.

ATENTAMENTE

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

C. ROSALINDA UBANDO CORIA.—Rúbrica.

759.—11 marzo.

NICHOLSON MEXICANA, S. A. DE C. V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía a
una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá ve-
rificativo a las 10.00 del día 28 de marzo de 1978, en las Ofi-
cinas de la Sociedad ubicadas en la Calle de San Nicolás 18,
en Tlalnepantla, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del Consejo de Administración por el Ejercicio Social
que concluyó el 30 de Noviembre de 1977.
- 2.—Resolución respecto del Balance General y Estado de Pé-
rdidas y Ganancias al 30 de Noviembre de 1977, previo In-
forme del Comisario sobre dichos documentos.
- 3.—Aplicación del saldo de las utilidades distribuibles.
- 4.—Remuneración de los Consejeros y Comisarios.
- 5.—Designación o confirmación en su caso, de los Consejeros
y Comisarios.
- 6.—Declaraciones del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles por
1977.
- 7.—Asuntos varios relacionados con los anteriores.

Podrán asistir a esta Asamblea solamente aquellos Accio-
nistas que estén registrados en el Libro de Registro de Accio-
nes el día anterior al de la fecha de la Asamblea.

Los Accionistas podrán examinar en las Oficinas de la So-
ciedad, el Balance con sus anexos y el Dictámen del Comisario
durante el plazo de 15 días anteriores a la fecha señalada para
esta Asamblea.

Tlalnepantla, Estado de México, a 28 de Febrero de 1978.

LIC. PEDRO DEL VILLAR.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

NOTARIA PUBLICA Núm. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para cumplir con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, hago saber: Que la señora ELENA MERCADO AVILES DE MENCHACA, acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios y el señor Presbítero GERARDO MENCHACA MEDRANO, acepta el cargo de Albacea y va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, en la sucesión del señor FROYLAN MENCHACA PATIÑO. Todo se consignó en la escritura número 45254 otorgada ante el suscrito.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1978.

LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.—Rúbrica.

Notario Público No. 4

782.—11 y 18 marzo

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de Febrero de 1978 se publicaron los números y secciones que en seguida se especifican:

Números	Fechas	Secciones
14	Jueves 2	1a. 2a.
15	Sábado 4	1a. 2a. 3a.
16	Martes 7	1a. 2a.
17	Jueves 9	1a. 2a.
18	Sábado 11	1a. 2a.
19	Martes 14	1a. 2a.
20	Jueves 16	1a. 2a.
21	Sábado 18	1a. 2a.
22	Martes 21	1a. 2a.
23	Jueves 23	1a. 2a.
24	Sábado 25	1a. 2a.
25	Martes 28	1a. 2a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 26 de Febrero al 4 de Marzo, se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
25	Martes 28	1a. 2a.
26	Jueves 2	1a. 2a.
27	Sábado 4	1a. 2a.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

—HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

—COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

—TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

—ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

—ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

—JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.

Impreso en Industrias D. I. F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
de la Familia en el Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ING. RAMON ARMILLO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.